

Tareas de la Asignatura IAEE 4ºESO en el periodo 14 Abril – 3 Mayo

Especificación de tareas obligatorias concretas a realizar por los alumnos durante el periodo de suspensión de clases:

- **Artículo y opinión personal del mismo** (que no sea del coronavirus) adjuntando resumen del artículo, periódico o revista en que lo habéis encontrado, fecha y opinión personal. (Para encontrar una noticia que no hable de la pandemia solo tenéis que buscar un artículo de enero, diciembre, noviembre...) Los que ya me habéis enviado un artículo no hace falta que me enviéis otro.
- Estudiar: Apuntes “El Plan de Empresa”. Los alumnos deberán leer, entender, subrayar, esquematizar, resumir y **reflejar en el cuaderno de la asignatura** del mismo modo que han venido haciendo todo el curso con los anteriores contenidos. Ya que no tenemos libro de texto en esta asignatura, nuestros apuntes han de estar completos, ordenados y bien presentados. En estos 15 días no es necesario que abarquéis el contenido completo de los apuntes (en clase no iríamos tan rápido), pero si aproximadamente la mitad de los mismos. Se valorará positivamente que me enviéis una foto de los apuntes o notas que tomáis en vuestro cuaderno (como hacéis en clase cuando lo proyecta).
- Lee el **texto** que encontrareis en el blog sobre el discurso de Obama y responde a las siguientes **preguntas**:
 - ¿Cómo habla de sus adversarios políticos? ¿por qué lo hace?
 - Analiza las frases que más repite durante el discurso. ¿Qué idea se esconde en ellas?
 - ¿Qué sentimientos y emociones evoca con su discurso?
- **Ensayo: ¿Qué acción puedo llevar *durante o después* de la pandemia para ayudar a la población más afectada?** Vamos a afrontar la situación actual como auténticos y buenos emprendedores, que saben salir de los escenarios más difíciles y al mismo tiempo ayudan a la sociedad. Piensa en una idea original e innovadora que podrías llevar a cabo desde una empresa de tu barrio para ayudar a la sociedad en esta situación tan complicada que estamos pasando. Intenta que la idea, además de ser solidaria, no suponga elevados costes para tu empresa y que pueda hasta incluso reportarte beneficios. ¡A pensar! (Escribe más o menos una cara de folio desarrollando tu idea al completo)

Recordatorio/Resumen de las tareas que se han tenido que entregar desde el 11 de Marzo:

- Esquematizar los apuntes “Secretaría y Archivo” en vuestro cuaderno de clase
- Ensayo sobre Economía Sumergida
- Preguntas sobre película “El Concursante”
- Definiciones y diferencias entre ERE y ERTE

Modo de entrega: (CAMBIO DE MODO DE ENTREGA. ¡LEER!)

Las tareas encomendadas en este “tercer bloque de tareas” se seguirán enviando al correo pmartinezmencia@educa.madrid.org con el que ya estáis familiarizados **antes del 3 de Mayo**.

Se enviarán en formato PDF o Word, es decir, los que queráis podéis seguir trabajando en vuestro cuaderno y hacer fotos, pero no podréis enviarme las fotos como tal (adjuntando la imagen en el correo), sino que debéis pegarlas dentro de un documento Word o PDF y enviarme dicho documento.

La razón por la que os pido esto es porque he tenido problemas para ver muchas fotos, algunas me las enviáis desenfocadas, desordenadas, torcidas... No es nada difícil lo que os pido. Simplemente tenéis que pegar las fotos de lo que hacéis de forma ordenada en un documento de Word (o en PDF) y pasarme dicho documento. Por supuesto, quienes prefieran pueden seguir trabajando con su ordenador y enviarme lo que ha hecho en Word o PDF.

Os pido por favor que indiquéis en el asunto del email vuestro nombre y la tarea que adjuntáis. Del mismo modo, os recomiendo que no enviéis muchos documentos en el mismo mensaje pues el correo de EducaMadrid no funciona bien siempre y no avisa si el email no se ha recibido.

Modo de evaluación que se va a utilizar:

A fecha de hoy, 14/04/20 no tenemos ninguna orden concreta sobre la evaluación de las tareas de estos días. Por lo que se continuará con el mismo criterio que hasta ahora: Las actividades que se realicen serán corregidas, explicadas y revisadas una vez que volvamos del periodo de suspensión de clases. La nota que en ellas se obtenga pasará a formar parte del 40% de la nota final de la asignatura que corresponde con la parte práctica de la asignatura.

Por otro lado, los contenidos que el alumnado lea, estudie y prepare durante estos días serán evaluables en los diferentes exámenes que se hagan tras la incorporación a las clases.

En cuanto al examen de recuperación de la 2ª Evaluación y los exámenes con programados para el tercer trimestre, quedan cancelados y pospuestos hasta que nos reincorporemos a las clases presenciales. Como siempre hacemos, la fecha de realización del examen será votada y consensuada en clase por los alumnos que tienen que presentarse a dicho examen.